

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres me-

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Lóndrez, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Osmos.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil corte ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 13 de Diciembre de 1877.

## POLITICA INTERIOR.

Mientras por un lado afirman los diarios ministeriales que ningun partido está ni estará en mucho tiempo en condiciones de sustituir al actual gabinete, por otro lado preguntan á los órganos del constitucionalismo si su partido piensa entrar en el buen camino que conduce derechamente al poder.

No lo entendemos, á no ser que la prensa oficiosa tenga el propósito de que los constitucionales estén haciendo méritos unos cuantos años, que según *La Política* habrían de ser quince ó veinte, pues como anunciamos á nuestros lectores, este es el plazo que á juicio del diario de cámara, debe gobernar el Sr. Cánovas del Castillo.

La intencion del gobierno respecto de los constitucionales está muy clara. El antiguo partido progresista, que algo conserva del abundoso tesoro de su candidéz primitiva, está condenado á no servir de otra cosa que de comparsa ó de figura decorativa en el espectáculo de la política ministerial. El gobierno necesita que un partido *legal* se encargue del papel de opositorista y le ha repartido ese papel el partido del Sr. Sagasta.

En otros países es costumbre que la oposicion llegue al poder alguna vez, dando satisfaccion á la opinion pública. Aquí, por el contrario, la oposicion no sirve mas que de adorno, de fórmula y para legalizar en Cortes la aprobacion de las leyes, y eso porque todavía no hemos introducido la costumbre, que ya vendrá con el tiempo, de los parlamentos unánimes. Eso sería lo mejor.

Tres años hace que gobierna el señor Cánovas, y como según *La Política*, gobernará todavía quince ó veinte más, resulta probado hasta la evidencia lo que dejamos apuntado, esto es, que la oposicion es una mera fórmula en nuestro perfecto sistema constitucional.

Los constitucionales han servido á maravilla durante mucho tiempo los propósitos del gobierno; pero cayendo luego en la cuenta de que hacian un triste papel, tuvieron un momento de lucidez y acordaron el retraimiento. En el retraimiento han permanecido durante toda la pasada legislatura, y en él se creía que iban á continuar al inaugurarse la venidera, entre otras razones porque las cosas no han variado y por tanto están en pié los móviles que sirvieron de fundamento á semejante determinacion.

A pesar de todo se asegura que los constitucionales se conformarán con que les nombren unos cuantos senadores vitalicios, en cuyo caso abandonarían el retraimiento aceptando con resignacion heróica el papel desairado

que según dejamos dicho les toca representar en la política canovista. Vivir para ver.

La reunion que ayer celebraron los moderados históricos en casa del conde de Cheste, es otro de los asuntos mas importantes del día. En esta reunion se discutió largamente la conducta que debe seguir dicho partido con relacion al matrimonio del rey, dibujándose claramente las diferentes tendencias en que se dividen los varios elementos que componen dicha agrupacion. El Sr. Gutierrez de la Vega y otros, opinaron porque el asunto no debía discutirse *a priori*, siendo lo mas prudente guardar hasta despues de su realizacion. Por lo que se ve, los que de tal manera opinan quieren reservar-se todavía su libertad de accion, quizá porque no reciben con todo el entusiasmo que fuera de desear la noticia del fausto acontecimiento. El conde de Xiquena opinó de manera distinta; dijo que debía acatarse y respetarse la voluntad del rey, aprobando y apoyando decididamente su pensamiento. En este sentido presentó una proposicion que fué aprobada por la mayoría. Los Sres. Moreno, Cápua y Moyano, votaron en contra.

El disentiimiento del Sr. Moyano es de grandísima importancia para su partido. El Sr. Moyano declaró paladinamente que se separa de su partido en esta cuestion, que aprecia con criterio diametralmente opuesto. Así lo manifestará en las Cortes, aunque para ello tenga que separarse para siempre (textual) de su partido.

El espectáculo que ofrecen los partidos legales no puede ser mas consolador... para el Sr. Cánovas.

## LAS DOS LEGISLATURAS.

Cuando las oposiciones legales se lamentaban de la prolongada clausura y silencio de las Cortes, acusando al gobierno de atentar en contra del sistema parlamentario, no tenían en cuenta que bien pronto el ministerio habia de darles cumplida satisfaccion, ofreciéndoles no una, sino dos legislaturas como muestra evidente de su amor hacia las instituciones parlamentarias y de su respeto hacia lo establecido por la Constitucion.

Ya lo ven las oposiciones. En el próximo mes de Enero, abiertas las Cortes, correrá tranquilamente la primera de las legislaturas, sin que el objeto primordial de la convocatoria sea parte á impedir las naturales expansiones, según dice *El Diario Español*, de los diputados que quieran interpelar al gobierno sobre algun asunto importante.

No sabemos hasta qué punto representa *El Diario Español* en este caso concreto el pensamiento del gobierno; pero sea de esto lo que se quiera y como el asunto es grave y ha movido numerosas protestas en el campo constitucional y centralista, parecemos oportuno de tomar acta de las palabras de aquel periódico, que son como sigue:

«Dure poco ó dure mucho la legislatura próxima, será ni mas ni menos como todas las legislaturas, y aunque su principal objeto esté determinado, en ella, podrán tratarse todos los asuntos que los representantes del país crean conveniente iniciar, en uso de derechos á que nadie puede poner limitaciones.»

Ya en otra ocasion hemos notado que la prensa ministerial incurria en frecuentes equivocaciones sobre la naturaleza y extension del sistema parlamentario, y que aparecia como contagiada del mal de las opiniones extremas, hasta el punto de que á las veces

prescinde por completo de la calidad de su representacion, y de los principios mas rudimentarios de la política moderna. Las anteriores palabras del periódico ministerial son prueba concluyente de la exactitud de nuestras observaciones.

Y en efecto, si nadie puede limitar el derecho de los diputados en lo que se refiere á la iniciativa de las cuestiones políticas, será preciso convenir en que todo debe subordinarse á esa iniciativa; de donde resulta que la próxima legislatura, según *El Diario Español*, será una especie de legislatura constituyente, ó casi, casi una convencion con facultades ilimitadas.

No solo, pues, las oposiciones legales pueden apercibirse para una legislatura ordinaria, sino que la prensa ministerial les brinda con una legislatura extraordinaria, y enseña al país por este medio y le educa en lo que ha dado en llamarse sistema parlamentario y procedimiento representativo; enseñanza que no sabemos hasta qué punto se armoniza con las pretensiones en otro género de ideas de los periódicos ministeriales, del partido que defienden y del ministerio cuya representacion se atribuyen.

Desde luego, esa enseñanza no se armoniza ni aún con el decreto de convocatoria, que ya conocen nuestros lectores, decreto que fija límites infranqueables á la accion de las Cámaras. Es preciso que se sepa que las Cortes se reúnen á un solo fin, que la nueva legislatura no tiene mas que un objeto; que este fin es, en cierto sentido, exterior á las Cortes mismas, y que, por tanto, se supone que la iniciativa de las Cortes ha de encerrarse necesariamente en la esfera de la accion que el gobierno les marca.

En cuanto á la segunda legislatura, es decir, la que corresponde al mes de Febrero, será sin duda mas afortunada bajo el punto de vista de los debates públicos, por mas de que lo será menos en lo que toca á los resultados. La iniciativa de las oposiciones legales, mas respetada en este caso, podrá traducirse en unos cuantos discursos que darán ocasion á que la mayoría parlamentaria, en el ejercicio de sus derechos, vote de parte del gobierno y ponga fin á las discusiones. Tal ha sido la historia de ayer, que ciertamente, y como son idénticas las condiciones, no se desmentirá por los próximos acontecimientos.

Antes de terminar estas líneas se nos ocurre una pregunta. Se conoce el resultado de la legislatura de Enero, se conoce tambien el resultado de la legislatura del mes siguiente; pero despues de estas dos legislaturas ¿continuará rigiendo los destinos del país el ministerio Cánovas? Tiene la palabra *La Política*, aunque le advertimos que mire lo que contesta, y sobre todo que no siga el peligroso rumbo de *El Diario Español*, en esto de reconocer derechos parlamentarios superiores á los que define la Constitucion vigente.

Una baja, como diria *El Cronista*. Según oficio que hemos recibido de la fiscalía de imprenta, ha sido denunciado el número de nuestro apreciable colega *El Constitucional* correspondiente al día de ayer, por un suelto que publica en la plana tercera columna primera que empieza con las palabras: *La Correspondencia*, y concluye con las: *de la estampada conseja*. Sentimos el percance y deseamos al *Constitucional* un fallo absolutorio.

Parece que el mariscal Mac-Mahon ha tomado á broma la política francesa. Entabladas y rotas las negociaciones con la mayoría de la Cámara un sin

número de veces, parece que al cabo se ha decidido á obrar constitucional y parlamentariamente. Los últimos telegramas de Paris anuncian el propósito del mariscal de formar un ministerio del centro izquierdo; pero como de esto mismo se ha tratado ya en muchas ocasiones, esperamos que los telegramas de mañana desmientan las noticias de hoy.

Lo dicho, parece cosa de juego.

Se anuncia para 1.º de Enero la publicacion de un periódico ministerial. ¿Otro? ¡Y nosotros que creíamos que sobran la mitad de los que existen!

El periódico ministerial cuya publicacion se anuncia para el 1.º de Enero será dirigido por el Sr. Perez de Guzman.

Ahora adivinen ustedes el color de dicho periódico.

Segun dice *El Parlamento*, el discurso de la corona contendrá ciertas indicaciones políticas que prestarán á este documento extraordinaria importancia. (Por copia).

Para Abril se dice que llegarán al poder los constitucionales. ¿De qué año?

De *El Parlamento*:

«¿Qué moralidad, qué costumbres, qué obediencia, qué nada puede pedirse á un país que ve constantemente en los cargos públicos á los ciudadanos menos merecedores de ellos?»

El periódico centralista debe estar equivocado, ó desconoce por completo el personal del partido canovista. *La Política* lo dice y debe saberlo: uno de los títulos del gobierno al agradecimiento del país es el haber moralizado la administracion pública. Déjese, pues, *El Parlamento* de sus vanas lamentaciones. Todo va bien, muy bien para los ministeriales en este momento histórico.

Dice *El Cronista* que no estamos sentenciados á gabinete perpetuo. No era preciso que el periódico ministerial hiciera esta declaracion. Las penas perpétuas se definen en el Código correspondiente y se aplican en los establecimientos destinados al efecto. ¿Si habrá creído *El Cronista*, como creía O'Donnell, que España es un presidio suelto?

*El Imparcial* publica el siguiente despacho telegráfico sobre la crisis de Francia. Es incalificable, como en otro lugar decimos, la conducta del general Mac-Mahon, incierta y vacilante hasta punto menos que inconcebible. Dice así el despacho de *El Imparcial*:

«Paris 12 (á las 10<sup>10</sup> de la noche).—Hasta la hora presente no se halla definitivamente constituido el nuevo gabinete. Mr. Dufayer se ha negado al fin á aceptar la cartera de Hacienda, porque (son sus palabras) le asusta la inmensa responsabilidad que va á echar sobre sí el gabinete organizado en estas circunstancias.»

A pesar de esto, abrigase en el Eliseo la esperanza de poder presentar mañana en las Cámaras nuevo ministerio de combate. Dícese que á la vez enviará el mariscal un mensaje.

En los círculos políticos se hacen muchos cálculos sobre las fuerzas numéricas de una y otra parte para el caso ya probable de que el mariscal pida la disolucion. Los datos mas autorizados permiten hacer el siguiente cálculo:

Las izquierdas suman 131 senadores, de los cuales dos se hallan ausentes.

Considérase casi seguro que 18 senadores del grupo constitucional están resueltos á votar contra la disolucion; en su consecuencia las izquierdas podrán reunir 147 votos contra los 146 senadores restantes que figuran en los grupos de la derecha. Este cálculo descansa en la hipótesis de que no halle ninguna abstencion.

Al periódico *Le Français* le aseguran que se han roto las negociaciones entabladas estos últimos días para constituir ministerio.

El grupo que figura en la izquierda con el nombre de «Union republicana», y al que

pertenece Mr. Gambetta, ha resuelto negar el voto de sus individuos al presupuesto, cualquiera que sea la forma con que se pretenda autorizarlos.

A una comision compuesta de tres senadores y dos diputados que han ido al Eliseo á entregar varias exposiciones de centros mercantiles é industriales, ha manifestado el mariscal que se le atribuan conversaciones y frases completamente inexactas.

Los comisionados han expuesto los graves peligros que crea la prolongacion de la crisis, le han dicho que le engañan cuantos le aseguran que su política se encamina á combatir á los radicales, suplicándole al fin que ponga término al conflicto. «Solo vos, señor mariscal, le han dicho, podeis hacerlo.»

El presidente de la República ha contestado á estas últimas palabras que no podía discutir ni hacer indicacion alguna, que se le atribuye injustamente una ambicion personal que no tiene, que no pertenece á ningun partido político, y por lo tanto, que no favorece las aspiraciones del conde de Chambord, ni las del conde de París, ni las del príncipe imperial, que mantendrá las actuales instituciones republicanas hasta 1880... si continúa en la presidencia, añadio despues de un momento de pausa.

Un despacho ruso dirigido desde Bogot, con fecha del 9, á la embajada rusa en Paris, dá las siguientes noticias:

«Al mismo tiempo que el ataque de Elobna, hicieron los turcos demostraciones contra todo nuestro frente oriental; el 4 en el camino de Osman Bazar contra Kessareva; el 5 de Opaka y de Karahassankoi sobre Polonnarka y Kovatchitza. Estos ataques fueron renovados el 5; pero se limitaron á un tiroteo, despues del cual se retiró el enemigo y nuestras avanzadas recobraron sus antiguas posiciones.»

El 5 de Diciembre, nuestro reconocimiento, dirigido sobre Jowan Tchiflik, encontró un reconocimiento turco. Hubo una escaramuza, en la que tuvimos cinco heridos, de ellos un oficial.

Las noticias de Erzerum alcanzan al 7 de Diciembre, hasta cuya fecha no habia ocurrido encuentro alguno. El general Loris Melikoff, que se hallaba á la sazón en Bardes hizo una tentativa para enviar algunas tropas á lo largo de los caminos de Oiti y de Mamervan, pero fué infructuosa á causa de estar impracticables los caminos. Salió del Soghanli con 20 cañones y marchaba en direccion de Basoine.

Los rusos que ocupan á Kars iban llegando á las inmediaciones de Erzerum, que están cubiertas de densas masas de nieve. El termómetro marcaba seis grados bajo cero. Las comunicaciones entre Erzerum y Trebisanda son dificultosas.

El trayecto que ordinariamente se hacia en dos dias necesita ahora una semana á causa de la nieve. Se decía que los rusos tratan de enviar los heridos turcos en Kars á Erzerum, no obstante el mal estado de los caminos.

De Batum anuncian, tambien con fecha del 7, que un cuerpo de caballería é infantería rusa, apostado en un bosque, atacó súbitamente los puestos avanzados turcos. Recibiendo estos, no obstante, refuerzos que fueron enviados en su auxilio, consiguieron hacer retroceder al enemigo hasta Harabakalissa, causándole grandes pérdidas.»

Segun los despachos que tenemos á la vista, el plan de Suleyman consistia en acometer con fuerzas muy superiores el ala derecha del Erevitch, dirigiéndose enseguida sobre Tirnova, para dejar libres los desfiladeros de Schispka, obligando á Gurko á replegarse sobre Lovartz y Selvi, de modo que Mehemet Ali hubiese podido entrar en accion con 30 ó 40.000 hombres.

Como se vé, el plan estaba combinado admirablemente, y denota el general concepto que de la pericia del malogrado Suleyman teniamos todos formada.

Créese que la causa de no haber llevado á feliz éxito su plan de campaña, no obedece á otra cosa que á la falta de caminos practicables para efectuar los transportes.

En su lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores, los últimos





# ANUNCIOS.

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no mas interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875) enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.<sup>o</sup> Se ha publicado y está ya á la venta el tomo I, que consta de 912 páginas. Como en vez de tres cuadernos han salido cuatro para el tomo I, se advierte á los señores suscritores que tienen que pagar un cuaderno, importante 8 rs. Para cada suscriptor nada significa esta cantidad, y si para el autor, que ha gastado 8.000 y mas rs. en el cuaderno 4.<sup>o</sup> Se halla de venta el tomo I al precio de 30 rs. en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

### LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Dezenaño, 10.

## LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION



EPOR VAPOR

AL

PACIFICO.

### VAPORES CORREOS INGLESES.

para Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á Rete y pasajeros de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.		
	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>
Madrid (via Lisboa)...	2375	2000	1050	2441	2060	1048	6545	4150	2391
Santander, Coruña y Vigo.....	2940	1950	1175	2450	1980	1175	7845	4500	2940
Lisboa.....	2770	1960	1175	2450	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieren disfrutar de las ventajas, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, solo serán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> clase podrán, si gustar, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. E. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

## CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nozabrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y deliciosos surtidos que harían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verse que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condiciones esenciales para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tés y cafés de la Compañía colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán el merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace setenta años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafés que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de cuatro y ocho onzas, forrados de estafío para su mejor conservación. Los precios son 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> reales libra.

Los tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 75.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20; SUCURSAL, MONTEA, 8.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, ceteras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.



Sen el mejor y mas agradable de los purgantes

CHOCOLATES DE MADRID  
COMPANIA COLONIAL.  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.  
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.  
CAFES Y TES SUPERIORES.  
Deposito General, Mayor, 18 y 20.



EXIJANSE

SOBRE CADA FRASCO

ESTAS DOS ETIQUETAS



## Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copalba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Deposito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

## El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

## BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PREVIENE DE INVENCIÓN. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

— 686 —

LXIV.

VISITA DOMICILIARIA.

La princesa, caminando delante de Raul, le hizo atravesar el patio hacia el cuerpo del edificio en que habitaba la Valliere, y tomando la escalera que habia subido Raul en aquella misma mañana, se detuvo á la puerta del cuarto en donde el joven, á su regreso, habia sido recibido de un modo bien extraño por Montalais.

La ocasion no podia ser más favorable para el proyecto concebido por la princesa Enriqueta: el palacio estaba sin gente. El rey, los cortesanos y las damas habian marchado á Saint-Germain: la princesa Enriqueta, que era la única que sabia la vuelta de Bragelonne, y conocia el partido que de ella podia sacar, habia pretestado una indisposicion, y se quedó en París.

Estaba pues segura la princesa de encontrar sin gente el cuarto de la señorita de la Valliere y el de Saint-Aignan. En su consecuencia, sacó una doble llave y abrió la puerta de su dama de honor.

Lanzó Bragelonne su mirada á aquel cuarto,

— 687 —

que reconoció al punto, y la impresion que le causó la vista de aquella habitacion, fué uno de los primeros suplicios que le aguardaban.

La princesa le miró, y sus ojos experimentados adivinaron lo que pasaba en el corazon del jóven.

—Me habeis pedido pruebas, le dijo, y de consiguiente no debeis estrañar que os las de. Ahora, si no os creéis con fuerzas suficientes para soportarlas, todavia estamos á tiempo de retirarnos.

—Gracias, señora, dijo Bragelonne; he venido aqui para convencerme, y puesto que os habeis dignado prometerme ese convencimiento, tratad de convencerme.

—Pues entrad, dijo la princesa, y cerrad en seguida la puerta.

Bragelonne obedeció, y se volvió hacia la princesa interrogándola con su mirada.

—¿Sabeis en dónde estais? preguntó la princesa Enriqueta.

—Todo me hace creer, señora, que estoy en la habitacion de la señorita de la Valliere.

—Así es en efecto.

—Pero me permitireis observar que esta habitacion es una habitacion y no una prueba.

—Aguardad.

La princesa se dirigió al pié de la cama, dobló el biombo, é inclinándose hacia el suelo:

—Vaya, dijo, bajaos vos mismo y levantad esa trampa.

—¿Qué trampa? exclamó Raul sorprendido, porque principiaba á recordar las palabras de Artagnan, y se le figuraba que Artagnan habia pronunciado tambien aquella palabra.

— 690 —

acompañan la vida. Bragelonne veia materialmente á la Valliere en los muebles, en la eleccion de las telas en los reflejos mismos del suelo.

Mudo y anonadado, nada mas le quedaba que saber, solo seguia á su implacable conductora, como el paciente sigue al verdugo.

La princesa, cruel como toda mujer delicada y nerviosa, no le perdenaba la menor circunstancia.

Pero preciso es decirlo; á pesar de la especie de apatia, en que Raul se hallaba sumergido, ninguna de aquellas circunstancias se le habria escapado, aunque hubiese estado solo. La facilidad de la mujer á quien ama un celoso, cuando esa felicidad proviene de un rival; es para aquel un suplicio. Pero para un celoso como Raul, para aquel corazon que por la primera vez albergaba hiel, la felicidad de Luisa era una muerte ignominiosa, la muerte del cuerpo y del alma.

Todo lo adivinó: las manos que se habian estrechado, los rostros que se habian mirado juntos en el espejo, especie de juramento tan dulce para los amantes que se ven dos veces á fin de grabar mejor su imagen en sus recuerdos.

Adivinó el beso invisible, cubierto por las cortinas de la puerta, y convirtió en dulzuras delirantes los confidentes sepultados en su sombra.

Aquel lujo, aquel refinamiento lleno de embriaguez, aquel solícito esmero en evitar todo disgusto al objeto amado, ó en procurarle una agradable sorpresa; aquel poder del amor multiplicado por el poder de un monarca, hirió á Raul mortalmente. ¡Ay! Si algo puede templar los punzantes dolores de los celos, es la inferioridad del hombre preferido; cuan-